DOGERD
Dirección operativa de gestión de riesgo de desastres - Calarcá
Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres

ALCALDÍA DE CALARCÁ
PARA TODOS
2020 - 2023

LA SUSCRITA DIRECTORA OPERATIVA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE CALARCA - QUINDÍO

CERTIFICA

QUE EL MUNICIPIO DE CALARCA - QUINDIO, DEBE A, **JANLEY ROGER LEYVA BRAVO** IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 89.007.234 EXPEDIDA EN ARMENIA - QUINDIO, LA SUMA DE **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 4.920.520,00)**, POR CONCEPTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 488 DE 2023, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL UNICO PERIODO DEL 04 DE JULIO AL 03 DE NOVIEMBRE DE 2023.

IMPUTACION	232020200901
CODIGO DE DEPENDENCIA	0303
CLASIFICACION PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009
LINEA ESTRATEGICA	01
SECTOR	45
PROGRAMA MGA 2	4503017
CODIGO BPIN	065
CODIGO CPC DANE	91119
FUENTE DE FINANCIACION	121000
C.D.P	2023001079
R.P	2023002076
VALOR A PAGAR	$4.920.520,00

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN CALARCA - QUINDIO, A LOS SEIS (06) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES (2023).

DIANA MARIA CIFUENTES BERMUDEZ
DIRECTORA OPERATIVA DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRE
Supervisora del contrato 488 de 2023

INFORME DEL SUPERVISOR
DIRECCIÓN OPERATIVA DEGESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 488 DE 2023. **CONTRATISTA: JANLEY ROGER LEYVA BRAVO** **SUPERVISORA: DIANA MARIA CIFUENTES BERMUDEZ.** **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **VALOR CONTRATO: $ 10.769.440,00** **UN SOLO PERIODO INFORMADO $ 4.920.520,00** **SALDO PENDIENTE: $ 5.848.920,00**	**DEPENDENCIA EJECUTANTE: DIRECCIÓN OPERATIVA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.** **Fecha de Suscripción: 28 DE JUNIO DE 2023.** **Fecha de legalización: 28 DE JUNIO DE 2023.** **Fecha de Iniciación: 4 DE JULIO DE 2023** **Fecha de Terminación: 3 DE NOVIEMBRE DE 2023.** **Fecha de este Informe: 06 DE DICIEMBRE DE 2023.** **Un solo Periodo Informado del 4 de Julio 2023 al 03 de noviembre de 2023.**

OBJETO: Prestación de servicios Profesionales para realización de visitas técnicas de acompañamiento en actividades de prevención de prevención e identificación de riesgos de desastres.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA:

1. Realización de (53) visitas y/o acompañamiento en actividades de prevención, identificación y seguimiento de escenarios del riesgo de desastres mediante visita de inspección, censo a población afectada, informes técnicos y de valoración entre otros.

 1). Parqueadero cuatro vientos cra 33 Nº 15-22. 2). Cra 25 calle 42 y 43. 3) cra 21 Nº 36-46 B San José. 4) cra 24 entre calle 38 y 39 frente a Inter. 5). Finca el Jasmín vereda Bohemia. 6) Mz 41 casa 23 B/ Llanitos. 7) Mz 14 casa 2 B/ Veracruz. 8) cra 27ª Nº 30ª-200 B/ Valencia. 9) calle 39 Nº 17-02 B/ Versalles. 10) finca la Alcancía Corregimiento de Quebradanegra. 11) Mz G casa 15 B/ Luis Carlos Galán. 12) I.E San Rafael sede Rural el Crucero. 13) Barrio Naranjal seguimiento Quebrada. 14) Finca el pradito vía La Bella. 15) calle 1 Nº 20-91 Torres Laureles. 16) calle 41 Nº 20-91 B Cacique. 17) Cra 27 Nº 22-05 B/ las ferias. 18) Mz G casa 9 B lincon. 19) Cra 27B Nº 26-07 B/ las Ferias. 20) calle 38 Nº 17-53. 21) I.E San Bernardo Barcelona. 22) vía Cajamarca Calarcá PR 12+580 Ruta 4003. 23) vía Cajamarca Calarcá PR 12+750 Ruta 4003. 24) Mz A casa 14 B Cristo Rey. 25) Mz J casa 6 B La Huerta. 26) Cra 27ª Nº 30ª-B02 B/ Valencia. 27) Cra 26 Nº 32-76 B Las Américas. 28) Finca Villa Andrea vereda pradera Alta. 29) Cra 27 calle 27B/ Las Ferias. 30) Mz E esquina B/ Guaduales. 31) Mz B casa 1 B/ Terraquimbaya. 32) Casa 1 B/ Lincon. 33) Mz H casa 17 B/ Lincon. 34) Mz V casa 13 B/ la Huerta. 35) Finca el terreno Vereda Pradera Alta. 36) calle 30 Nº 21-18 B las Camelias. 37) Finca la Balastrera vía Santo Domingo. 38) cra 28 Nº 46-153 B/ Antonio Nariño. 39) Mz F casa 4 B Quintas del cacique. 40) Parqueadero ACC via al valle. 41) Mz 43 casa 23 B/ llanitos. 42) vía Cajamarca Calarcá PR 7+089 Ruta 4003. 43) vía Cajamarca Calarcá PR 13+220 Ruta 4003. 44) vía Cajamarca Calarcá PR 8+313 Ruta 4003. 45) Finca la Milria Vereda Bohemia. 46) Conjunto Cerrado Quintas de Guaduales. 47) Estación de Bomberos de Barcelona. 48) vía Cajamarca Calarcá PR 12+380 Ruta 4003. 49) Visita predio sector de transferencia variante contiguo a B/ Guaduales. 50) Cra 25 Nº 30-11 B las Américas. 51) I.E Jesús María Morales La Virginia. 52) calle 26 Pradera Alta sector caseta comunal. 53) calle 30Nº 26-29 A. Colon

2. Estar afiliado (a) y efectuando aportes año Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) durante el termino de ejecución del contrato; cuyos pagos se deben realizar tomando como ingreso, Base de Cotización (IBC) el cuarenta por ciento (40%) del valor mensual de los honorarios del contrato.

 Realizó el pago correspondiente a los meses de julio, agosto, septiembre y octubre del año 2023 en salud y pensión. Riesgos Profesionales (Municipio por ser riesgo tipo 5)

3. Presentar al supervisor (a) del contrato un informe unico con las respectivas evidencias (físicas o digitales) sobre la ejecución de las actividades u obligaciones específicas desarrolladas durante los periodos y plazo de ejecución del contrato.

 Elaboró y entregó los informes técnicos de cada una de las visitas realizadas dando cumplimiento con el objeto contractual.

4. El (la) contratista estará obligado (a) a mantener la información confidencial en estricta reserva y no revelar ningún dato relacionado con las actividades realizadas sin el consentimiento previo escrito del contratante.

 Manifiesta que mantendrá la información confidencial en estricta reserva en relación con actividades de su trabajo.

5. Cumplir con lo establecido en la ley 2.016 del año 2020, en el sentido que cualquier persona que ocupe un cargo en el Estado o esté vinculado mediante cualquier modalidad contractual, debe participar en las capacitaciones sobre el código de integridad del servicio público con el fin de fortalecer y promover la integridad en el servicio Público.

 Participó en las actividades que fueron realizadas durante el plazo convenido entre el contratista y la administración Municipal.

6. Brindar un correcto manejo a los expedientes que consulte o maneje en razón a sus obligaciones o actividades específicas, organizándolos cumpliendo con los criterios técnicos y administrativos diseñados por el archivo General de la Nación, dando aplicación a las disposiciones de la ley 594 del año 2.000(ley General de Archivo) y el decreto Reglamentario 2578 del año 2.012.

 La documentación entregada ha sido organizada en el lugar correspondiente.

7. Una vez finalizado el plazo de ejecución del presente contrato, deberá entregar al Supervisor (a) designado(a) los expedientes físicos y digitales, bienes, elementos herramientas y recursos que le sean asignados o encomendados para cumplimiento de sus actividades u obligaciones específicas.

 Entregó expedientes físicos y digitales.

8. Demás obligaciones que se estimen necesarias para el efectivo cumplimiento del objeto contractual, las cuales serán impartidas por el supervisor del contrato.

 Seguimiento a la quebrada la quebrada el Naranjal.

9. Brindar apoyo en las actividades de implementacion y certificacion del sistema de gestion de sostenibilidad turistica, en caso de ser necesario. N/A

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL: CONTRATO 40%.

CONCEPTO DE LA SUPERVISION:
Aspectos Positivos: Ninguno.
Aspectos Negativos: No cumplió con el contrato al 100% donde muchos de los informes por las visitas realizada no fueron entregadas en el tiempo requerido
Logros alcanzados con la ejecución del Contrato: No Prestó un servicio a cabalidad, no cumpliendo con el objeto del contrato.

Evidencias de Ejecución contractual: Informe presentado por el contratista, donde se enuncian cada una de las actividades y donde se indica donde reposan las evidencias respectivas.

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Empresa: aporte en línea **Planilla #: 9452661886 (julio) Valor del Aporte** $344.000.00 **Planilla #: 945518566 (agosto) Valor del Aporte** $330.600.00 **Planilla #: 9458345670 (septiembre) Valor del Aporte** $344.900.00 **Planilla #: 9457939961 (octubre) Valor del Aporte** $336.700.00 **Mes de Cotización: julio, agosto, septiembre y octubre de 2023.**	**Salud:** $ 586.600 **Pensión:** $ 750.900 **Riesgos Profesionales:** $ 18.700 Municipio **Total pagado** $ 1.356.200

OBSERVACIONES: El contratista no cumplió al 100% con el contrato

DIANA MARIA CIFUENTES BERMUDEZ
Supervisora del Contrato Nº 488 de 2022
Dirección Operativa de Gestión del Riesgo y Desastres